



JUZGADO 002
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR ESTADOS ELECTRONICOS EN
www.ramajudicial.gov.co <<Juzgados Municipales - Artículo 295 Código General del Proceso

LISTADO DE ESTADO

CLIC AQUI PARA DESCARGAR LOS AUTOS QUE SE RELACIONAN A
CONTINUACIÓN, DISPONIBLES EN LÍNEA POR 180 DÍAS

ESTADO No. 062

Fecha: 22/10/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03002 2006 00729	Ejecutivo Singular	ALCIRA - SUAREZ VILLOTA vs FREDY - GOMEZ GUERRA	Auto ordena levantamiento de medida cautelar	21/10/2021
5200140 03002 2009 01197	Ejecutivo Singular	BOLIVAR - QUELAL ARCE vs AURA DEL SOCORRO - GUERRERO-	Auto Corre Traslado liquidación de crédito por 3 dias	21/10/2021
5200140 03002 2016 00332	Ejecutivo Singular	CARLOS JOSEPH BUCK PABON vs JULVIO - CHAVEZ ADARME	Sin lugar a resolver petición	21/10/2021
5200140 03002 2017 00023	Verbal	GLORIA AMPARO ESCOBAR HIDALGO vs MARIA ARACELY - SANCHEZ DE REVELO	Sin lugar a resolver petición	21/10/2021
5200140 03002 2017 00199	Ejecutivo Singular	AYDA LUCIA ANDRADE CUNDAR vs IRMA LEONOR - VIVEROS ZARAMA	Auto ordena glosar	21/10/2021
5200140 03002 2017 00207	Ejecutivo Singular	WILLIAM DANILO FRANCO SOLARTE vs VILMA DEL ROSARIO - BURBANO LOPEZ	Auto ordena oficiar a Juzgado 02 Civil Mpal Tùquerres . N	21/10/2021
5200140 03002 2017 00207	Ejecutivo Singular	WILLIAM DANILO FRANCO SOLARTE vs VILMA DEL ROSARIO - BURBANO LOPEZ	Auto requiere parte	21/10/2021
5200140 03002 2017 00239	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES VELEZ PORTLA vs FERNANDO - DELGADO BRAVO	Auto decreta embargo de remanente	21/10/2021
5200140 03002 2017 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	JEAN GEORGE - GRIJALBA BOLAÑOS vs SONIA DEL CARMEN ENRIQUEZ CHAMORRO	Auto ordena oficiar a Juzgado 04 Civil Mpal de Pasto e informa	21/10/2021
5200140 03002 2018 00449	Ejecutivo Singular	EMPOPASTO S.A. ESP vs JULIA EMÉRITA CÓRDOBA	Auto ordena publicar Registro Nacional Personas Emplazadas	21/10/2021
5200140 03002 2018 00501	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO ALBANY ACOSTA PARRA vs LEIDY DAYANA RODRIGUEZ CORTEZ	Sin lugar a resolver petición	21/10/2021
5200140 03002 2018 00687	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs WILLIAM FERNEY ORDOÑEZ GALLARDO	Auto Corre Traslado liquidación de crédito por 3 dias	21/10/2021

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03002 2019 00416	Ejecutivo Singular	ROBERTO - GRANJA PANTOJA vs JOSE ARNULFO - LOPEZ LOPEZ	Auto Corre Traslado Liquidaci3n de cr3dito por 3 dias y reconoce personeria	21/10/2021
5200140 03002 2019 00416	Ejecutivo Singular	ROBERTO - GRANJA PANTOJA vs JOSE ARNULFO - LOPEZ LOPEZ	Auto ordena glosar	21/10/2021
5200140 03002 2019 00421	Ejecutivo Singular	CASA DEL CONSTRUCTOR S.A.S. vs EDGAR ARMANDO - ROSERO CALVACHE	Auto ordena glosar	21/10/2021
5200140 03002 2019 00914	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs AURA INES RAMIREZ JOSA	Auto Corre Traslado liquidaci3n de cr3dito por 3 dias	21/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2021 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


MARIO GABRIEL RAMIREZ RUIZ
SECRETARI@

SEÑOR USUARIO

Una vez cumplido el tº rmino de ejecutoria de un auto, y llegado su turno para darle cumplimiento, los oficios, despachos comisorios, telegramas, se cargan directamente en la pª gina de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-pasto/116> TODOS se encuentran firmados electr¹ nicamente con el fin de que la parte interesada radique los mismos en las entidades que haya lugar. Estas entidades, pueden verificar el contenido de los oficios directamente en la Pª gina de la Rama Judicial. Lo anterior, dado que la cantidad de comunicaciones emitidas son superiores a la capacidad de tr¹ fico de documentos del ³nico correo electr¹ nico institucional, entonces para que las misma sean efectivamente entregadas a sus destinatarios es menester que lo hagan las partes directamente interesadas, pues existen los medios electr¹ nicos para evitar situaciones de congesti¹ n dadas las m³tiples solicitudes que debe resolver este despacho.

Para esto sugerimos los siguientes pasos:

- 1- Verifique que el auto a cumplir se encuentre debidamente ejecutoriado y que haya transcurrido un tiempo prudente para su turno de cumplimiento, firma y publicaci¹ n. Tenga en cuenta que se manejan m³s de 1000 procesos activos y los listados de autos son de m³s de 50, por lo que deber³ n someterse a turno.
- 2- Descargue el archivo en su computador en el enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-oralidad-de-pasto/116> o ingrese en la pª gina del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pasto, en el portal web de la Rama Judicial, dando clic en el enlace PROCESOS, que se encuentra en la pª gina de publicaciones con efectos procesales, donde se publican los estados electr¹ nicos y traslados,
- 3. por favor , busque su oficio, despacho comisorio o telegrama, desc¹rguelo, revíselo ,y remítalo a la entidad que haya lugar . TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CARPETAS CON NOMBRE <<DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRD¹ NICA>> YA TIENEN IMPUESTA LA FIRMA, PUEDE TRAMITARLOS INMEDIATAMENTE.
- Si encuentra alg³n error por favor informe a travº s de correo electr¹ nico para generar un documento nuevo.
- 4- Remita el oficio al destinatario que corresponda seg³n la orden, quien podr³ verificar la autenticidad del documento en el portal web de la Rama Judicial.

Contamos con su colaboraci¹ n, Muchas gracias.